

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el "2° Encuentro de Emprendedores de San Miguel de Monte", organizada por el "Club de Emprendedores de la Ciudad de San Miguel del Monte", provincia de Buenos Aires, que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de junio del 2019 en el polideportivo municipal "Ubaldo M. Fillol" de dicha localidad.

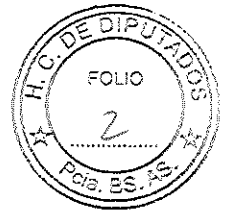
Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



ROBERTO OMAR RAGO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El Club de Emprendedores de la Ciudad de San Miguel del Monte tuvo sus orígenes en abril de 2017 y fue creado con la finalidad de mostrar al público que visita su feria las habilidades y los productos que realizan los emprendedores.

Hoy día están trabajando activamente para obtener su personería jurídica lo que posibilitará el crecimiento del proyecto habilitándolos a dictar cursos, armar huertas comunitarias y talleres de emprendedores.

La feria se ha transformado en un lugar de encuentro para la comunidad y el desarrollo turístico que impulsa el crecimiento de la comunidad. Cuenta con mucha variedad de productos y se caracteriza por la buena predisposición de todos los participantes.

El club festeja su segundo aniversario los días 15, 16 y 17 de junio y el segundo encuentro regional de emprendedores, con la participación de localidades vecinas: Lezama, Pila, Dolores, Belgrano, Cañuelas, Lobos y Brandsen.

El evento se llevará a cabo en el polideportivo municipal "Ubaldo M. Fillol" que se encuentra en un lugar estratégico de ingreso al casco de la ciudad y donde comienza la avenida que conduce a la conocida laguna de la localidad.

Es de suma importancia para la organización contar con la mayor colaboración de todos para que la feria siga creciendo y así seguir incrementando la economía familiar de los emprendedores.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al: Club de Emprendedores de la Ciudad de San Miguel del Monte.



ROBERTO OMAR RAGO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.